



Retrasos en pagos y fallas en el servicio en Belo Horizonte

■ NEIVA 2-3



Cáncer de mama en el Huila

■ PANORAMA 4-5



Entre el ruido y el descontrol en la Comuna Uno

■ COMUNIDAD 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.712

\$1.500



Tensión en Rivera

El municipio de Rivera enfrentó una situación de tensión tras un operativo de seguridad por rumores de disidentes de las FARC. El despliegue del Ejército y la Policía generó pánico entre los habitantes, quienes cerraron negocios y se resguardaron en sus hogares. Las autoridades pidieron calma y enfatizaron la importancia de verificar la información en medio de un clima de creciente inseguridad en el Huila. [Páginas 10-11](#)

Conflicto armado pone en grave riesgo a la comunidad indígena

Un llamado a respetar los derechos de las comunidades indígenas, raizales, gitanos, que históricamente han sido marginadas hizo la Defensoría del Pueblo.

[Páginas 6-7](#)

Desnutrición Infantil: una crisis que afecta a miles de niños en Colombia

La crisis de desnutrición golpea a los menores de cinco años, según el Instituto Nacional de Salud Pública. Las consecuencias son devastadoras y afectan su desarrollo integral.

[Página 15](#)

Fallas en la Justicia y el Debate sobre Cadena Perpetua

[Página 20](#)

TRABAJA CON NOSOTROS

FORMA PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA

DEL PRIMER PERIÓDICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

- ✓ EXCELENTE REDACCIÓN
- ✓ EXCELENTE ORTOGRAFÍA
- ✓ DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Envíanos tu hoja de vida al correo gerente@diariodelhuila.com

También puedes radicarla en físico en nuestras instalaciones en la Calle 8 # 8-06 centro.



Uno de los reproches es la demora en los pagos al personal de salud.



■ **Críticas a la Clínica Belo Horizonte, relacionados con los pagos a sus empleados, que según se pudo conocer, hubo contratos de prestación de servicios que superaban hasta los seis meses esperando el sueldo. Adicionalmente, los honorarios cancelados por la IPS, serían más 'bajos' que en otros centros asistenciales.**

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Existen problemáticas que tendría que corregir la Clínica Belo Horizonte, entre ellas se encuentra la falta de especialistas, también la disponibilidad de insumos y reactivos en los laboratorios de la entidad, hecho que fue puesto en conocimiento de la Secretaría de Salud del Huila, quien es la competente para investigar estas denuncias.

Y es que en el pasado mes de mayo del año en curso, ante las recurrentes quejas por el mal servicio tanto en la clínica Belo Horizonte localizada en el oriente de Neiva y Uros, generaron que la Secretaría de Salud del Departamento tomara cartas en el asunto y convocara una reunión de urgencia con los directivos de estas IPS, con el firme propósito de llamar la atención sobre la situación y definir los derroteros encaminados a una mejora sistemática de los servicios médico

Retrasos en pagos y fallas en el servicio: la crisis de la clínica Belo Horizonte

"Nos preguntamos si esta entidad de salud, cuenta con la capacidad operativa, para atender el volumen de pacientes que les va a llegar de la EPS Sanitas. Personalmente, me parece delicado que remitan esa cantidad de beneficiarios, a una Clínica, que tal vez no tenga la capacidad para atenderlos", sostuvo la concejala, Lourdes Mateus.



La Secretaría de Salud del Huila, ante las quejas recurrentes, se reunió con los voceros de las Clínicas Uros y Belo Horizonte.

asistenciales, que en estos establecimientos de salud prestan a las comunidades de la región.

En este sentido, hizo énfasis en el plan especial de mejoramiento que se acordó con la entidad para que en el corto tiempo se ponga a tono con las disposicio-

nes, pues de no hacerlo, se trataría de una situación que llevaría a aplicar y poner en marcha otro tipo de sanciones.

Las denuncias

En relación a estas situaciones, Lourdes Paola Mateus, concejala de Neiva manifestó lo siguiente. "Hemos recibido quejas por parte de la ciudada-

nía y de trabajadores del sector salud, desde hace mucho tiempo. De hecho desde nuestra curul remitimos esa información al Ministerio de Trabajo, para que le hiciera seguimiento, especialmente a los casos de trabajadores de salud donde nos reportaban

por ejemplo, que algunas especialidades entre ellas Medicina interna, no estaban disponibles de manera permanente en servicios de alta complejidad como la Unidad de Cuidados Intensivos”.

Y ante las recurrentes quejas por el mal servicio tanto en la clínica Belo Horizonte localizada en el oriente de Neiva y Uros, ubicada en el centro de la ciudad, generaron que la Secretaría de Salud del Departamento, tomara cartas en el asunto y convocara una reunión de urgencia con los directivos de estas IPS.

Según el Secretario de Salud del Huila, Sergio Mauricio Zúñiga, se trata de una respuesta a las constantes quejas de los usuarios de estas instituciones de salud, señaló que su dependencia ejercerá estricta vigilancia y hará valer su competencia para exigir y vigilar que presten el servicio adecuado dentro de estándares establecidos por la normatividad existente.

Viacrucis de los trabajadores

También la cabildante recibió quejas de índole laboral, “recibimos denuncias, de demoras en los pagos de contratos de prestación de servicios, que superaban los seis meses, incluso los sueldos se encuentran muy por debajo de lo que se paga en

el mercado a los trabajadores de salud. Sin duda lo más grave, es la tardanza en las cancelaciones de las mesadas”.

Según la funcionaria, estas últimas denuncias, hacen que la entidad de salud, no sea apetecible para laborar, porque las exigencias en el trabajo son altas, versus la demora en el pago de los sueldos.

Otras de las críticas, “es la falta de especialistas y la disponibilidad de insumos y reactivos en los laboratorios de la entidad. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Salud Departamental, que tiene competencia en términos de habilitación. Y tenemos entendido que hay procesos sancionatorios por parte de la entidad mencionada hacia esta clínica, ya que afectar los derechos laborales de la salud de los trabajadores, es perjudicar la atención directa, donde hay estrés adicional y fuera de eso, no les pagan”, reveló la cabildante.

¿Tiene capacidad de atención?

La preocupación revelada por la concejala, es que esta IPS, va a atender los usuarios de una de las empresas de salud que más tienen afiliados en el país.

“Nos preguntamos si esta enti-



Habría falta de insumos y reactivos en los laboratorios de la entidad.

dad de salud, cuenta con la capacidad operativa, para atender el volumen de pacientes que les va a llegar de la EPS Sanitas. Personalmente, me parece delicado que remitan esa cantidad de beneficiarios a una Clínica, que tal vez no tenga la capacidad para atenderlos”, sostuvo Lourdes Mateus.

Por lo anterior, la política, indicó que hacen un llamado a las autoridades competentes, para que se garantice el derecho a la salud de esta población. “Estamos hablando del derecho a la salud y vida, que podrían tener algún grado de riesgo para brindarle la atención a los beneficiarios”.

Caso revelado

En este sentido, Diario del Huila, recibió una denuncia el pasado mes de febrero del año en curso, donde Adriana Vargas Narváez, ingresó a la Clínica Belo Horizonte, a que le practicaran una laparotomía en un ovario

para la extracción de un tumor, luego de la cirugía, de cerca de 20 centímetros en la parte baja del abdomen, le dieron salida. Posteriormente, la mujer tuvo rotura de dos puntos, que le provocó una hemorragia interna.

Al respecto, Mauricio Cruz, cónyuge de la hoy afectada, quien manifestó su inconformidad por los presuntos errores médicos cometidos en la intervención: “mi esposa ingresó a la clínica y a las 4:30 de la tarde fue intervenida quirúrgicamente para sustraerle un tumor que tenía cerca de un ovario, y salió a las 6:30 P.M. El cirujano dejó estipulado que apenas estuviera consciente y movilidad en las piernas, la dieran de alta, teniendo una herida similar a la de una cesárea, de cerca de 20 centímetros”.

Ya hacía las 12:30 de la madrugada del día martes, llamaron al esposo de la paciente para que llevara la ropa y le dieron la salida del ente asistencial.

“A la enfermera le indiqué que en la primera cita médica, el profesional le había dicho que después de la cirugía debía quedarse hospitalizada”, indicó el cónyuge.

“Ya en la casa y después que pasó la anestesia, en horas de la madrugada, le dio un fuerte dolor abdominal y a las 5:00 de la mañana, ya presentaba vómitos y diarrea, por ende le suministré ibuprofeno y acetaminofén, que fueron los medicamentos recetados, sí presentaba dolor”, describió Mauricio Cruz.

El tiempo pasaba y perdía sangre

Posteriormente, a las 2:30 de la tarde, uno de los enfermeros le comunicó al declarante que le iban a practicar unos exámenes de laboratorio y luego una ecografía.

“Subimos, le realizaron el estudio y el especialista, dijo que tenía líquido y sangre, que debían intervenirla de inmediato, ahí llamaron al cirujano, donde le informaron los resultados, pero siguieron suministrándole medicamentos”, destacó el esposo.

Ya con el examen de sangre, le salió la hemoglobina con 8 y lo normal es que este entre 11.5 y 12. “Inmediatamente dijeron que ellos tenían la sangre O-. Hacia las 8:40 de la noche, llegó el cirujano que la operó, después de casi 12 horas esperando el especialista. Le pregunté ¿qué había pasado? y dijo que estaba muy ocupado, por ese motivo no había podido llegar antes”.

“La herida de la primera operación, fue más grande que la de una cesárea, por eso le pregunté, ¿porque la dio de alta?, sabiendo la gravedad del procedimiento realizado”, dijo el esposo.

“La negligencia del médico de urgencia, Pablo Martínez es bárbara, no la observó, ni examinó. Y todo lo que hemos hablado, está sustentado en fotos y videos, para entrar a hacer el proceso de reclamos e interponer la respectiva demanda ante la Superintendencia de Salud”, agregó el cónyuge.



Lourdes Mateus, concejala de Neiva.



El ente asistencial va a manejar gran volumen de pacientes de una EPS, la pregunta se fundamenta en si tienen la capacidad para atenderlos.

“Faltan especialistas y la disponibilidad de insumos y reactivos en los laboratorios de la entidad. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Salud Departamental, que tiene competencia en términos de habilitación. Y tenemos entendido que hay procesos sancionatorios por parte de la entidad mencionada”, reveló la cabildante.

Informe

El pasado 19 de octubre se conmemoró el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

■ El pasado 19 de octubre se conmemoró el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, una fecha que busca elevar la conciencia sobre esta enfermedad, sus consecuencias y la importancia de la detección temprana. Este año, bajo el lema "Detección temprana sí y bien hecha", se hace un llamado a las mujeres a priorizar su salud y a realizarse los exámenes necesarios para detectar esta patología a tiempo.

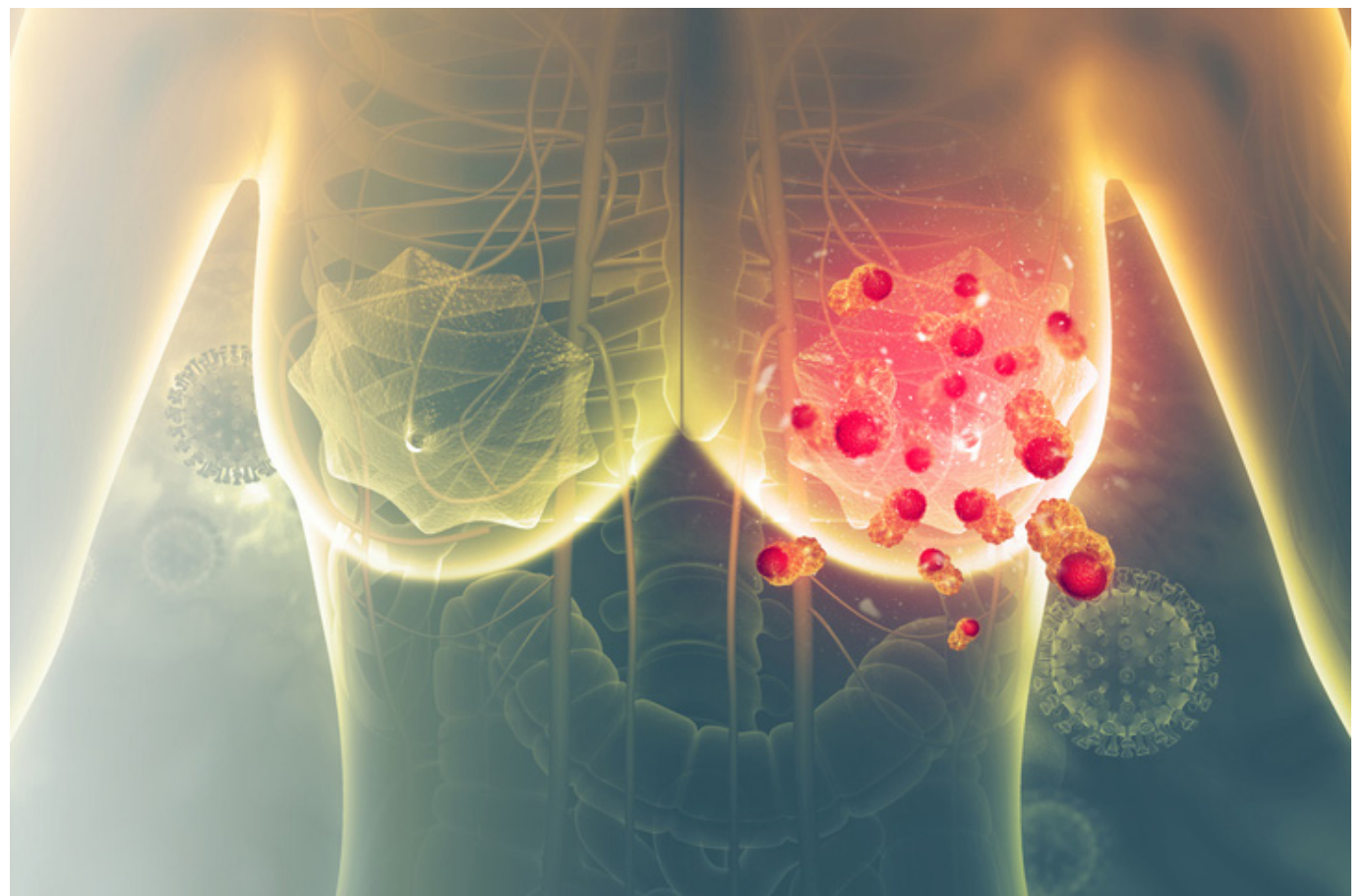
DIARIO DEL HUILA, INFORME

POR: ALEJANDRO POLANCO

El cáncer de mama, que se origina en el tejido mamario, es una de las principales causas de mortalidad en mujeres a nivel mundial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que 1 de cada 8 mujeres es diagnosticada con esta enfermedad a lo largo de su vida. Estas cifras resaltan la necesidad de implementar programas de concientización y educación que promuevan la prevención y el diagnóstico temprano en todas las comunidades, incluyendo aquellas en el departamento de Huila.

Panorama del cáncer de mama en el Huila

Las estadísticas son de atención pues según el Instituto Nacional de Cancerología, en 2023 Colombia registró 17,018 nuevos casos de cáncer de mama y 4,752 muertes relacionadas. En el departamento de Huila, se informaron 122 nuevos casos y 93 muertes, lo que subraya la gravedad de la situación y la necesidad de establecer estrategias efectivas de prevención y detección.



El cáncer de mama se origina en el tejido mamario.

Cifras en el Huila

Las estadísticas son de atención pues según el Instituto Nacional de Cancerología, en 2023 Colombia registró 17,018 nuevos casos de cáncer de mama y 4,752 muertes relacionadas. En el departamento de Huila, se informaron 122 nuevos casos y 93

muertes, lo que subraya la gravedad de la situación y la necesidad de establecer estrategias efectivas de prevención y detección.

A nivel nacional, la tasa de incidencia del cáncer de mama ha mostrado un aumento en los últimos años. Huila no es la excepción, y es crucial prestar atención a la demografía de los nuevos casos, que incluye a mujeres jóvenes, muchas de las cuales no están suficientemente informadas

sobre los riesgos y las medidas preventivas.

La importancia de la detección temprana

La detección temprana es clave para aumentar las tasas de supervivencia. Expertos advierten que las posibilidades de recu-

Informe

peración son significativamente mayores cuando la enfermedad se diagnostica en etapas iniciales. Las recomendaciones son claras: realizar autoexámenes mensuales a partir de los 20 años, someterse a exámenes clínicos anuales desde los 40 años y realizar mamografías cada dos años entre los 50 y 69 años.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, estas medidas pueden llevar a una reducción notable en la mortalidad por cáncer de mama. Sin embargo, a pesar de estas recomendaciones, muchas mujeres en Huila aún carecen de acceso a estas pruebas vitales. Las campañas educativas son fundamentales para empoderar a las mujeres con la información necesaria para cuidar su salud.

Desafíos en el acceso a la atención médica

La realidad en Huila enfrenta varios desafíos que obstaculizan el acceso a atención médica adecuada. La infraestructura sanitaria en zonas rurales es deficiente, limitando la disponibilidad de servicios de salud esenciales

como mamografías y consultas. La red de salud en Huila, aunque ha avanzado, todavía tiene un largo camino por recorrer para garantizar que todas las mujeres, sin importar su ubicación, puedan acceder a servicios de salud de calidad.

Además, los centros de salud suelen estar saturados, lo que resulta en tiempos de espera prolongados y puede llevar a que muchas mujeres eviten buscar atención, aumentando el riesgo de diagnósticos tardíos. La congestión en las citas médicas y la escasez de recursos humanos en el sector salud son problemas que deben abordarse con urgencia.

Las dificultades económicas también juegan un papel crucial. Muchas familias enfrentan limitaciones financieras que impiden el acceso a tratamientos y exámenes, complicando aún más la situación. Los costos asociados con el transporte hacia los centros de salud, así como los gastos relacionados con los tratamientos médicos, son barreras que deben ser superadas para garantizar que las mujeres reciban la atención que necesitan.



Las recomendaciones son claras realizar autoexámenes mensuales a partir de los 20 años.

Estigmas y redes de apoyo

Además de los desafíos médicos y económicos, el cáncer de mama también enfrenta un estigma social que puede inhibir a las mujeres de buscar ayuda. Los mitos y la desinformación en torno a la enfermedad alimentan el miedo, lo que agrava la situación. Por ejemplo, algunas mujeres temen que un diagnóstico de cáncer signifique el fin de su vida, lo que las lleva a evitar los exámenes.

Fomentar un ambiente de apoyo y comprensión es esencial. Las redes de apoyo comunitarias son fundamentales, ofreciendo a las mujeres un espacio

seguro para compartir sus experiencias y encontrar consuelo en el apoyo mutuo. Grupos comunitarios y organizaciones sin fines de lucro han comenzado a tomar un papel activo en la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, ayudando a desmitificar la enfermedad y ofreciendo recursos valiosos.

Acciones de concientización

A lo largo de octubre, diversas organizaciones y entidades de salud en Huila han implementado campañas de sensibilización que incluyen talleres, charlas informativas y actividades de promoción de la salud. Estas iniciativas buscan educar a la población sobre la importancia de la autoexploración y la detección temprana, promover exámenes gratuitos y crear conciencia comunitaria sobre el cáncer de mama.

La participación de colegios, universidades y empresas locales ha sido crucial en estas campañas, creando un esfuerzo colectivo que busca alcanzar a la mayor cantidad de mujeres posible. Además, se están llevando a cabo jornadas de salud en las que se ofrecen mamografías y consultas médicas a bajo costo o incluso gratuitas, facilitando el acceso a estos servicios esenciales.

En el contexto del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, se hace un llamado a la acción para mejorar el acceso a la atención médica y fomentar la educación sobre esta enfermedad. La unión de esfuerzos entre autoridades, organizaciones y la comunidad es fundamental para enfrentar el cáncer de mama en Huila. Cada acción en pro de la detección temprana representa un paso hacia un futuro más saludable y esperanzador para las mujeres de la región.

El compromiso de la comunidad, los profesionales de la salud y las autoridades es vital para transformar la realidad del cáncer de mama en Huila. La concientización, el apoyo y la educación son herramientas poderosas que pueden marcar la diferencia en la lucha contra esta enfermedad, garantizando así que más mujeres tengan la oportunidad de recibir un diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado.



A nivel nacional, la tasa de incidencia del cáncer de mama ha mostrado un aumento en los últimos años.

Tablero de Indicadores clave de cáncer de mama HUILA

Nombre	Rango de cumplimiento			Huila						Tendencia
	Alto	Medio	Bajo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Proporción de mujeres con cáncer de mama detectados en estadios tempranos al momento del diagnóstico.	≥ 50 %	≥ 42 y < 50 %	< 42 %	33,70	26,42	31,78	16,92	28,85	33,85	
Proporción de mujeres con cáncer de mama detectados en estadios avanzados al momento del diagnóstico.	< 50 %	≤ 57 y ≥ 50 %	≥ 58 %	66,30	73,58	68,22	83,08	71,15	66,15	
Proporción de pacientes con cáncer de mama invasivo con valoración por cuidado paliativo, estadios avanzados (CNR)	Por definir			8,20	5,13	4,11	0,00	21,62	No publicado	
Oportunidad de la atención general (tiempo entre la consulta por presencia de síntomas asociados al cáncer hasta el primer tratamiento).	≤ 60 días	≤ 75 y > 60 días	> 75 días	116,02	139,41	155,51	132,70	127,19	128,87	
Oportunidad de la atención en cáncer (tiempo entre el diagnóstico hasta el primer tratamiento).	≤ 30 días	≤ 45 y > 30 días	> 45 días	73,75	85,06	90,76	72,50	72,57	85,90	
Oportunidad de la atención por el médico tratante (tiempo entre el informe histopatológico válido y la atención por el médico tratante).	≤ 15 días	≤ 30 y > 15 días	> 30 días	28,98	43,74	40,27	38,95	38,97	51,33	
Oportunidad de inicio del tratamiento (tiempo entre la atención por el médico tratante hasta el primer tratamiento).	≤ 15 días	≤ 30 y > 15 días	> 30 días	62,07	50,41	53,84	32,47	34,88	37,24	

Tablero de Indicadores clave de cáncer de mama HUILA.

La participación de colegios, universidades y empresas locales ha sido crucial en estas campañas, creando un esfuerzo colectivo que busca alcanzar a la mayor cantidad de mujeres posible. Además, se están llevando a cabo jornadas de salud en las que se ofrecen mamografías y consultas médicas a bajo costo o incluso gratuitas, facilitando el acceso a estos servicios esenciales.

Contexto

Conflicto armado pone en grave riesgo a la comunidad indígena

■ Un llamado a respetar los derechos de las comunidades indígenas, raizales, gitanos, que históricamente han sido marginadas hizo la Defensoría del Pueblo. Y es que son más de 115 pueblos nativos los existentes en el país, quienes se ven amenazados por el accionar de los grupos armados, principalmente en casos de reclutamiento forzado.



Estas poblaciones, como sujetos de especial protección del DIH, han sido víctimas de desplazamientos forzados, ataques y confinamientos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Los abusos de grupos armados, el acceso limitado a la justicia y los altos niveles de pobreza, especialmente entre las comunidades indígenas y afrodescendientes, continúan siendo problemas de derechos humanos preponderantes en Colombia.

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, en los primeros cinco meses del año, las consecuencias humanitarias de los ocho conflictos armados que existen en Colombia se intensificaron de forma considerable.

Esto como resultado del recrudecimiento de las acciones armadas en algunas zonas del país y de la disputa territorial entre actores armados no estatales.

A proteger las etnias

En este sentido, la Defensoría del Pueblo reiteró su compromiso con la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia. En un contexto marcado por la diversidad étnica y cultural del país, la entidad hace

un llamado a la sociedad y a todas las instituciones a reconocer y respetar los derechos de estas comunidades, que históricamente han sido marginadas y excluidas.

Los más de 115 pueblos Indígenas en todas sus formas organizativas, incluidos los pueblos en contacto inicial y aislamiento, los más de 1.300 consejos comunitarios y miles de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, así como los miles de gitanos y gitanas que conforman el Pueblo Rom en Colombia, merecen toda la protección y respeto de las autoridades y de todos los actores, especialmente, los actores armados.

La entidad nacional de derechos humanos, hizo énfasis en la importancia de reconocer la diversidad étnica y cultural de la nación, pues esas comunida-

des son el símbolo de la sabiduría y persistencia en la reivindicación.

Respeto a su cultura

La Defensoría, hizo un llamado a la institucionalidad y a la sociedad para que protejan los derechos de estas comunidades. Es imperativo que se respeten sus formas de vida tradicionales, su cultura y sus actividades propias de agricultura, pesca y recolección de alimentos. Estas poblaciones, como sujetos de especial protección del Derecho Internacional Humanitario, han sido víctimas de desplazamientos forzados, ataques y confinamientos. Es fundamental poner fin a estas violaciones y garantizar su seguridad.

Además de los pueblos indígenas, la Constitución y las leyes colombianas también reconocen como sujetos colectivos de derechos a comunidades afrodescendientes, raizales de las tierras insulares, palenqueros del Caribe y al pueblo Rom.

Los violentos los asedian

Ya en lo concerniente a los hechos de violencia que afectan a la comunidad indígena del Huila, este medio de comunicación logró conocer que son asediados de manera constante por los grupos al margen de la ley.

Han sufrido desplazamiento forzado, amenazas, reclutamiento de menores de edad, por ende esperan hacer control territorial, y piden que no los involucren en estos hechos de violencia.

Unas instituciones quienes les hacen acompañamiento para que no le sean vulnerados sus derechos, han expresado que varios grupos de disidencias, se encuentran en territorios nativos.

La Defensoría, hizo un llamado a la institucionalidad y a la sociedad para que protejan los derechos de estas comunidades. Es imperativo que se respeten sus formas de vida tradicionales, su cultura y sus actividades propias de agricultura, pesca y recolección de alimentos.



La violencia los acecha.

Contexto

Niños indígenas perjudicados

Y al preguntarle a Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo Seccional-Huila, porque los niños indígenas son tan asediados por los actores armados, señaló: “tenemos cinco territorios y más de 11 pueblos indígenas en el Departamento y de los 37 municipios, 22 tienen presencia de este grupo poblacional, quiere decir son mayoría. Por supuesto estos niños están en vulnerabilidad porque habitan las zonas rurales, que son sitios de alto impacto y facilitan la actividad de estos grupos al margen de la ley, en esta actividad tan nefasta como es el reclutamiento de nuestros niños y niñas”.

Son cerca de 10 diez niños indígenas que han sido retenidos, principalmente en zona limítrofe entre el Huila y Cauca.

Menores en riesgo

Ante esta grave problemática de la que son víctimas los niños, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 015 de 2024, en la que advirtió el grave riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los municipios de Íquira y Páez, Cauca y sus áreas rurales. Algunos de ellos con pertenencia indígena, afrocolombiana o campesina, este hecho ya se consumó, lamentablemente.

Asimismo, sus núcleos familiares, además, enfrentan amenazas si hacen las denuncias, lo cual los pone en riesgo de desplazamiento como mecanismo de autoprotección.

El documento advierte sobre la vinculación de los menores a los bloques Occidental y Jacobo Arenas, a través del frente Dagoberto Ramos, en Páez, y al bloque Central ‘Isaías Pardo’ con el frente ‘Ismael Ruiz’ en Íquira, ambas organizaciones pertenecientes al Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc. El EMC tiene el control hegemónico en la zona limítrofe entre Huila y Cauca.

Hechos victimizantes

Ahora en el desarrollo del conflicto armado, las víctimas con pertenencia étnica indígena han sido afectadas por diferentes hechos, siendo el desplazamiento forzado (582.983), confinamiento (72.430) y amenazas (59.764) los que registran las cifras más altas.

Y es que el conflicto armado afecta a las comunidades indígenas en su vida en comunidad y a nivel personal.

En este sentido, el portal Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el conflicto armado afecta a las comunidades indígenas en su vida en comunidad y

Ahora, en el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional señaló. “Algunos pueblos indígenas de Colombia están en peligro de ser exterminados, cultural o físicamente, por el conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario.”



El conflicto armado afecta a las comunidades indígenas en su vida en comunidad y a nivel personal.

a nivel personal. El Instituto Nacional de Salud identifica que se destruyen sus espacios y formas de encuentro, entre otras actividades de producción e intercambio de la vida cotidiana colectiva.

Esto pone en riesgo a las comunidades, ya que se deterioran los sistemas productivos, las habilidades, usos y costumbres ancestrales, que garantizan la subsistencia cotidiana, la transmisión de saberes y la pervivencia cultural.

Violencia podría acabarlos

Ahora, en el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional señaló. “Algunos pueblos indígenas de Colombia están en peligro de ser exterminados, cultural o físicamente, por el conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus de-

también, en ocasiones, unidades y miembros claramente identificados de la Fuerza Pública, así como grupos delincuenciales vinculados a distintos aspectos del conflicto interno, participan de un complejo patrón bélico que, al haberse introducido por la fuerza de las armas dentro de los territorios ancestrales de algunos de los pueblos indígenas que habitan el país, se ha transformado en un peligro cierto e inminente para su existencia misma, para sus procesos individuales de consolidación étnica y cultural, y para el goce efectivo de los derechos fundamentales individuales y colectivos de sus miembros.

El conflicto armado genera la imposibilidad de movilizarse por el territorio, afectando el trabajo colectivo y las estructuras culturales que dependen de él. Afecta la educación por ocupación de escuelas y asesinato o intimidación de maestros. Los bloqueos, confinamiento, amenazas y señalamientos impiden el acceso para prestación del servicio de salud, y también impiden la realización de prácticas medicinales propias. La situación causa la pérdida de confianza entre miembros de la comunidad, afectando la integración comunitaria y las prácticas socioculturales propias.

rechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario.

Todos los que han tomado parte en este conflicto armado, principalmente los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares pero

Hecho victimizante	Eventos	Hogares
Desplazamiento forzado	398	38293
Confinamiento	185	30832
Amenaza	73	4189

Fuente: RUV, corte 01/06/2024

Perjuicios registrados.



El conflicto armado genera la imposibilidad de movilizarse por el territorio, afectando el trabajo colectivo.

Entre el ruido y el descontrol en la Comuna 1 de Neiva

■ En los últimos años, ha habido un notable incremento en la apertura de bares y discotecas en donde la fiesta y el consumo excesivo de alcohol parecen ser la norma. Esta proliferación ha dado lugar a un ambiente de descontrol, donde los ruidos nocturnos y los disturbios se han vuelto parte de la vida cotidiana de los residentes.

La problemática ha ido empeorando durante los últimos cinco años. La llegada masiva de bares y establecimientos que venden alcohol ha atraído a un gran número de jóvenes, quienes frecuentan la zona, incrementando el consumo de alucinógenos. Este cambio en la dinámica social del área ha hecho que los residentes se sientan inseguros en sus propios hogares.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: ALEJANDRO POLANCO
Los habitantes de los barrios Santa Inés y Cándido Leguizamo, en la Comuna 1 de Neiva, han estado lidiando durante años con una creciente problemática que ha transformado su entorno residencial en un área de caos y descontrol. Lo que alguna vez fue un vecindario tranquilo ha evolucionado en una "zona rosa" concurrida, con un aumento desmedido de establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas. Esta situación ha generado un ambiente inseguro y ha expuesto a los residentes, especialmente a los jóvenes, a situaciones peligrosas y a la normalización del consumo de sustancias psicoactivas.

Un problema en aumento

La problemática ha ido empeorando durante los últimos cinco años. La llegada masiva de bares y establecimientos que venden alcohol ha atraído a un gran número de jóvenes, quienes frecuentan la zona, incrementando el consumo de alucinógenos. Este cambio en la dinámica



La comunidad clama por medidas efectivas que devuelvan la dignidad y el orden a sus calles.



El deterioro del espacio público es evidente, con borrachos que realizan sus necesidades fisiológicas en plena vía pública.

social del área ha hecho que los residentes se sientan inseguros en sus propios hogares. Los jóvenes y niños de la comunidad, que transitan cerca de varios centros educativos —incluyendo la Universidad Surcolombiana y varios colegios— se ven obligados a convivir con consumidores

de sustancias, quienes a menudo intentan inducirlos al consumo.

El impacto en la comunidad

La creciente actividad comercial y el consumo de drogas han llevado a un aumento en la inse-

tribuido a la degradación del entorno pues amanecen en los andenes de las casas creando un ambiente de incomodidad palpable. Los propietarios sienten que su tranquilidad se ve interrumpida, ya que estos individuos, en busca de refugio, se convierten en una constante en las puertas de sus hogares.

El ruido generado por los bares y las peleas entre consu-

midores ha añadido una carga adicional para los residentes, quienes se ven obligados a encerrarse en sus hogares por el miedo a la violencia y el desorden. La situación ha alcanzado un punto crítico, y los vecinos han comenzado a organizarse para buscar soluciones.

Y es que el descontrol del consumo de alcohol ha llevado a que algunos borrachos

realicen sus necesidades fisiológicas en plena vía pública, lo que agrava aún más la situación. Este comportamiento no solo afecta la higiene, sino que también refleja un abandono de las autoridades que parece no tener fin.

Acciones de la comunidad y respuesta de las autoridades

Los habitantes han realizado múltiples denuncias ante diversas autoridades, incluyendo la personería municipal, la policía y la alcaldía, pero sus esfuerzos han sido recibidos con respuestas parciales. Si bien se han iniciado procesos para cerrar algunos establecimientos que no cumplen con la normativa de uso de suelo, el progreso ha sido lento. Hasta la fecha, los procesos judiciales han ordenado el cierre de tres bares, pero la apelación de dos de ellos ha retrasado su implementación.

El 2 de octubre, una reunión convocada por la comunidad y apoyada por la policía comunitaria reunió a representantes de varias secretarías de la alcaldía, quienes escucharon las inquietudes de los residentes. Sin embargo, a pesar de algunos compromisos, los resultados no se han materializado. La policía, aunque realiza rondas en la zona, enfrenta limitaciones en cuanto a la judicialización de los infractores y el tiempo necesario para llevar a cabo allanamientos.

Un llamado a la acción

Esmeralda Castellanos, presidenta de la Junta de Acción Comunal de Santa Inés, ha expresado la urgencia de abordar esta situación. En el diálogo con el



La falta de intervención de las autoridades ha llevado a que no haya límites.

El ruido generado por los bares y las peleas entre consumidores ha añadido una carga adicional para los residentes, quienes se ven obligados a encerrarse en sus hogares por el miedo a la violencia y el desorden. La situación ha alcanzado un punto crítico, y los vecinos han comenzado a organizarse para buscar soluciones.



La inseguridad se ha vuelto una constante en el barrio, con habitantes de calle que amanecen en los andenes.

Diario del Huila, Castellanos ha destacado la necesidad de que las autoridades escuchen a la comunidad y tomen medidas efectivas para restaurar la seguridad y el orden en el barrio. La preocupación por la salud y bienestar de los residentes es apremiante puesto que muchos sufren problemas de salud derivados del estrés y la inseguridad, y los jóvenes se ven atrapados en un ciclo de consumo y violencia. Los grupos comunitarios han empezado a proliferar, buscando una solución a este desbordamiento. Sin embargo, las respuestas de las autoridades han sido insuficientes para garantizar un ambiente seguro y saludable. La falta de una respuesta coordinada y efectiva ha dejado a los vecinos sintiéndose impotentes, enfrentándose a una crisis que afecta su calidad de vida y la estabilidad de su entorno.

Un futuro incierto

Con la situación actual, la esperanza de una resolución rápida parece lejana. Los procesos judiciales son largos y tediosos, y la comunidad se encuentra atrapada en un ciclo de promesas incumplidas. La preocupación por el futuro de Santa Inés y Cándido Leguizamo crece, ya que la falta de atención por

parte de las autoridades podría llevar a un deterioro aún mayor. Castellanos resalta que "la seguridad y la convivencia son derechos fundamentales que deben ser garantizados". Es urgente que las autoridades escuchen a la comunidad y actúen en conjunto para revertir esta situación. La comunidad anhela un entorno seguro donde los jóvenes puedan prosperar y los espacios públicos sean lugares de esparcimiento y no de temor.

La comunidad sigue esperando un cambio significativo, un compromiso genuino de las autoridades para abordar no solo el problema del descontrol urbano, sino también para garantizar que sus hijos y jóvenes crezcan en un entorno seguro y saludable. Mientras tanto, la lucha por recuperar su barrio continúa.



Los residentes exigen acción para recuperar su entorno y garantizar un espacio seguro.

Panorama



Tensión en Rivera: despliegue de seguridad ante posible presencia de disidencias de las FARC

■ El pasado sábado, el municipio de Rivera se vio envuelto en un clima de tensión y alerta tras un operativo de seguridad implementado por las autoridades ante una posible incursión de disidentes de las FARC. La situación, marcada por la difusión de rumores en redes sociales, generó pánico entre los habitantes, quienes optaron por resguardarse en sus hogares y cerrar sus negocios anticipadamente.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El pasado sábado en la noche, el municipio de Rivera vivió momentos de tensión y alerta luego de que las autoridades desplegaran un operativo de seguridad en respuesta a una llamada que advertía sobre la posible presencia de disidentes de las FARC en el área. La situación generó pánico en la comunidad, en medio de rumores y desinformación difundida por redes sociales y aplicaciones de mensajería.

Operativo de seguridad conjunto

Con el propósito de garantizar la seguridad y tranquilidad en Rivera, las fuerzas de la Novena Brigada del Ejército Nacional y la Policía Metropolitana de Neiva se desplegaron por todo el municipio. La medida preventiva surgió tras una llamada que alertaba sobre la posible llegada de hombres armados al parque principal, situación que encendió las alarmas entre la comunidad.

El mayor David Adrián Arce



Despliegue de Seguridad: Las fuerzas de la Novena Brigada del Ejército Nacional y la Policía Metropolitana de Neiva llevaron a cabo un operativo preventivo en Rivera, estableciendo controles en las entradas y salidas del municipio para garantizar la tranquilidad de la comunidad.

Cuenca, comandante operativo (E) de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló que “nos encontramos desde el municipio de Rivera con nuestro Ejército Nacional con el fin de garantizar la seguridad y cobertura en el mismo. En las horas de la noche en el municipio se presentaron mensajes de WhatsApp y grupos en redes sociales que manifestaban la presencia de personal armado y uniformado en la parte alta del municipio”.

El oficial explicó que, ante estos reportes, se desplegó un dispositivo de seguridad con el fin de vigilar las entradas y salidas del municipio, asegurando así la tranquilidad de los habitantes.

Momentos de pánico y desinformación

La difusión de audios y mensajes en redes sociales que alertaban sobre la presencia de hombres armados en Rivera, generó pánico en la población, obligando a muchos comerciantes a cerrar temprano sus negocios. Además, la comunidad prefirió resguardarse

Panorama



darse en sus hogares por precaución ante lo que se temía podía ser una incursión guerrillera.

El despliegue de vehículos especiales del Ejército y la presencia de uniformados en diferentes zonas del municipio también contribuyeron a la confusión y el temor entre los residentes. Sin embargo, las autoridades pidieron calma y enfatizaron la importancia de verificar la información antes de difundirla para evitar el caos.

Testimonios y acciones de las autoridades

Una de las situaciones que encendió las alarmas fue el testimonio de un ciudadano que se acercó a la estación de policía para informar que había sido intimidado por cuatro sujetos armados, quienes amenazaron con quemar sus motocicletas. El hecho está siendo investigado por las autoridades para determinar su veracidad y los motivos detrás de las amenazas.

Por su parte, el teniente coronel Edwin Darío Uribe León, comandante del Batallón de Artillería de Campaña N.9 Tenerife, explicó

que la colaboración armónica entre la Policía Metropolitana y el Batallón Tenerife permitió coordinar una rápida respuesta ante los llamados de la comunidad. «Decidimos desplegar unidades hacia la parte alta del municipio para verificar la información que nos estaba llegando. Aunque el despliegue de vehículos tácticos y unidades motorizadas pudo causar impacto, el objetivo era realizar una actividad preventiva para confirmar o desmentir esos reportes», señaló el oficial.

Un llamado a la calma y el uso responsable de la información

Las autoridades aprovecharon la ocasión para hacer un llamado a la comunidad de Rivera sobre la importancia de manejar la información por los canales oficiales y evitar difundir rumores que generen alarma sin una base confiable. «Invitamos a los habitantes a utilizar los canales de comunicación oficiales como la línea 123, la línea 165 de la Policía Nacional y la Gabula Militar. De esta manera, cualquier información puede llegar de forma oportuna para que se tomen acciones preventivas que contribuyan a la seguridad y tranquilidad del municipio», añadió el teniente coronel Uribe León.

Contexto de inseguridad en el Huila

Los eventos de este fin de semana en Rivera se suman a una serie de alertas por posibles tomas guerrilleras en otros municipios del departamento, como Nátaga, Tesalia, Íquira, La Plata, La Argentina y Paicol. Las recientes acciones de grupos disidentes

han generado preocupación en la región, donde se han reportado movimientos sospechosos y situaciones que las autoridades están investigando.

Ataque en Nátaga

La noche del ataque, las disidencias del frente 'Hernando González Acosta' del Bloque Central Isaías Pardo de las Farc arremetieron contra la estación de Policía de Nátaga, dejando como saldo la muerte de Trujillo y Hernández. El hecho también dejó gravemente herido al psicólogo Sergio Conde, quien fue alcanzado por una bala perdida mientras se encontraba cerca de la estación. El secretario de Gobierno del Huila, Juan Carlos Casallas, señaló que este ataque fue ejecutado por 18 subversivos, y reiteró el compromiso del Gobierno departamental para dar con los responsables.

El director de la Policía Nacional, general William Salamanca, condenó el ataque y expresó que se desplegarán todas las capacidades de la institución para capturar a los autores de este crimen.

«¡Luto institucional! Protegiendo a los habitantes de Nátaga fueron asesinados el señor intendente Leonardo Trujillo Tovar y el señor patrullero Carlos Andrés Hernández Ospina», declaró Salamanca, reafirmando la solidaridad de la Policía con las familias de los oficiales caídos.

Autorizado ajuste metodológico escolar en Nátaga y Tesalia por orden público

En respuesta a las recientes situaciones de orden público que afectan los municipios de Nátaga y Tesalia, la Secretaría de Educación del Huila emitió la Circular No. 91 de 2024, autorizando a los rectores de estas zonas a realizar ajustes metodológicos en las actividades académicas. Esta decisión busca garantizar la protección y seguridad de estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general.

El secretario de Educación del Huila, Edgar Martín Lara, señaló que la medida se adoptó tras los análisis realizados en el Comité Directivo de la Secretaría, basados en los informes de los Consejos de Seguridad de ambos municipios. «Hemos dado las instrucciones para que se implementen estrategias preventivas, y respaldamos la flexibilidad en los horarios y modalidades educativas», declaró Lara.

Garantizar la continuidad académica

A través de esta circular, los rectores de las instituciones educativas de Nátaga y Tesalia podrán implementar modalidades de enseñanza presencial, semipresencial, virtual o remota, dependiendo del contexto de seguridad en sus zonas. Asimismo, se les ha permitido modificar los horarios académicos para adaptarse a las necesidades locales. La Gobernación ha señalado que estos ajustes son temporales y estarán sujetos a la evolución de la situación de orden público.

El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, expresó que el objetivo principal de estas medidas es mitigar los riesgos a los que podría estar expuesta la comunidad educativa. Aunque se ha flexibilizado la metodología académica, las autoridades han sido claras en que se deberá monitorear constantemente el estado de seguridad en ambos municipios. «Los rectores deberán estar atentos a los informes de los Consejos de Seguridad para, una vez se normalice la situación, retornar a la modalidad presencial habitual», añadió el secretario de Educación.

Finalmente, la Gobernación hizo un llamado a los padres de familia y cuidadores para que acompañen a los menores en sus desplazamientos a las instituciones educativas, enfatizando la importancia de garantizar la seguridad en estos momentos. «Debemos trabajar unidos para brindar un entorno seguro y protector a nuestros estudiantes», concluyó Edgar Martín Lara.

Impacto de la Desinformación: La propagación de audios y mensajes sobre la presencia de hombres armados provocó un estado de alarma en la población, con comerciantes cerrando anticipadamente y residentes buscando refugio, resaltando la importancia de verificar la información antes de compartirla.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Violencia contra nuestros niños



Paloma Valencia

Nuestros niños no pueden seguir expuestos a la violencia. El caso de Sofía Delgado es estremecedor y debe movernos a actuar con contundencia para construir un futuro seguro para todos los niños de Colombia.

Personalmente, lamento que la Corte Constitucional haya considerado que la cadena perpetua para violadores de niños era una sustitución constitucional. Creo que el mecanismo pretendía dar un mensaje poderoso: no hay en Colombia un crimen más grave.

Sin embargo, el asunto no se limita a un depravador y degenerado asesino; la violencia intrafamiliar alcanzó más de 42 mil casos en lo corrido del 2024. Las más afectadas son las mujeres y luego los niños. El 12,5% de la violencia intrafamiliar se da contra los niños, y el padre es el mayor perpetrador con cerca del 36% de los casos, seguido por la madre con el 31%. Según Medicina Legal, la causa principal es la intolerancia y el machismo, que explica un 80% de los casos, seguido por el consumo de alcohol y drogas con el 12,52%. En el 65% de los casos se atacó a las víctimas con un artefacto contundente.

La violencia sexual aumentó a septiembre más del 15%. Lo escalofriante del asunto es que Medicina Legal estima que el 60% de los casos se da contra menores de edad y el 77% de los casos ocurren en la propia vivienda. Además, en el 49% de los casos, el violador es un familiar, seguido por un conocido (25%) y una pareja o ex pareja (11%).

Que nuestros niños enfrenten más peligros en su propia casa que fuera de ella no es un asunto menor. Nos habla de una crisis profunda en las familias y de la necesidad de actuar para que el hogar sea un espacio seguro. Mi ley "Estado Contigo" creó todo un sistema de alertas tempranas para monitorear a niños en situación de riesgo. Las familias, profesores, comisarías, pediatras y la Fiscalía tienen que alimentar una ficha con todo el desarrollo del niño: desde la nutrición, enfermedades crónicas, riesgos de salud, vacunación, talla, peso, escolaridad, rendimiento académico, amenaza de reclutamiento forzado y violencia dentro del hogar, hasta casos de violencia sexual en la familia. Sin embargo, el gobierno Petro no ha querido reglamentar el sistema. El país necesita hoy un mecanismo de prevención de delitos contra menores.

El ICBF, tal como lo tenemos, de poco sirve. Sus intervenciones se dan cuando ya el daño está causado en la mayoría de los casos. Y las acciones preventivas que sacan al menor de su familia para meterlo en lo que sería una especie de cárcel solo se ameritan en casos muy extremos, y es casi peor en la mayoría de situaciones.

El suicidio también debería encendernos alarmas. Aunque se presenta una disminución en este año, los casos están por encima de 1.900 al corte de septiembre. Lo grave es que hay una tendencia que se ha mantenido durante los últimos años: cerca del 11% de los casos son menores de 17 años, donde este año hemos tenido 11 casos de niños entre los 5 y 11 años. Y otro 32% de los casos ocurre entre los 18 y 28 años, etapa denominada como la juventud temprana según Medicina Legal.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

COP 16

Cali es escenario de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad más importante del mundo, denominada Conferencia de las Partes (COP 16) la cual fue inaugurada en día anterior, donde se abordarán las problemáticas y soluciones a frenar el deterioro ambiental, que tiene en jaque al bienestar de la población del mundo que están siendo afectados por el cambio climático. Nadie se sustrae a esta crisis. Por tal motivo, este evento tiene una importancia para el país y se convierte en un gran respiro para la dinámica económica que actualmente se encuentra deprimida y que se convierte en un alivio para las actividades que se beneficiarán con la llegada de más de 15 mil visitantes de 190 países. El país inscribe un capítulo importante en su capacidad de convocatoria en los asuntos ambientales del planeta. Esta cumbre espera avanzar en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que prevé 23 metas enfocadas en una acción urgente frente al tema de aquí al año 2030 y revertir el bajo éxito que se ha tenido hasta ahora todos los eventos anteriormente desarrollados. Nuestro país está llamado a ocupar un puesto de liderazgo en las conversaciones sobre conservación y sostenibilidad.

Es necesario, además, aprovechar esta oportunidad para potenciar el turismo en una zona del país que ha sufrido olvidos históricos y necesita inversiones urgentes. El Informe Planeta Vivo, que acaba de presentar WWF, cuenta que

entre 1970 y 2020 se redujeron en un 73 % las poblaciones de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces, mientras que en América Latina la reducción fue del 95 %. Sí, 95 % en los últimos 20 años. Hemos aniquilado, ya sea por acción directa, negligencia o desinterés, gran parte de nuestra biodiversidad. Lo anterior es un atentado para mantener las cadenas alimenticias y por ende, la supervivencia de los seres vivos del planeta. En ese sentido, hay tres prioridades en la reunión de Cali: revisar el cumplimiento de los compromisos para que los países cumplan con la presentación de estrategias nacionales sobre protección de la biodiversidad. El 80 % de las naciones no lo han hecho. En segundo lugar, es clave la movilización de recursos financieros y acuerdos para lograr la implementación requerida.

Según expertos, si bien ha habido avances, se necesitan alrededor de 500.000 millones de dólares anuales para garantizar el cumplimiento de las metas sugeridas. El Huila, participará con diversos temas académicos seleccionados con la preservación de los recursos naturales. El exgobernador Julio Enrique Ortiz Cuenca, encabeza la delegación huilense que participarán en el Panel de Expertos: La Veeduría del Macizo Colombiano, donde se presentarán los resultados del proceso que la Unesco declarara al Macizo Colombiano como reserva de la biosfera y la elaboración del Conpes 3615. Este magno acto, se llevará a cabo el próximo domingo 27 de octubre.

Futuro incierto



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

El viernes anterior, el gobierno nacional a través del ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes Juan Manuel Correa, acompañado del gobernador Rodrigo Villalba Mosquera y de su equipo de gobierno, que junto con los congresistas huilenses y demás invitados, tuvieron la oportunidad de escuchar los anuncios de la aprobación del Proyecto de Ley que se encuentra lista para san-

ción presidencial, "Por medio de la cual la nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera "La Vorágine" y se dictan otras disposiciones". Esta permite rendirle homenaje a la obra literaria de este ilustre escritor huilense, considerado uno de los escritores más significativos y representativos de la literatura colombiana del siglo pasado. Hay destacar que esta Ley tuvo su origen, gracias a la iniciativa del brillante Senador Carlos Julio González Villa y del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero, a la que posteriormente

La Ley Vorágine

se sumaron los demás congresistas, Flora Perdomo Andrade, Luz Ayda Pastrana Salazar y Leyla Marleny Rincón Trujillo. Por fin se le hace un reconocimiento nacional a esta majestuosa obra literaria, en conmemoración de los 100 años de su publicación.

Deseo hacerle un reconocimiento especial al distinguido periodista laboyano e integrante del Programa La Luciérnaga del Caracol Radio, Melquisedec Torres Ortiz, quien contribuyó con su sabiduría para redactar el borrador de este Proyecto de Ley, con el equipo asesor de los Congresistas huilenses Carlos Julio González Villa y Julio

Cesar Triana Quintero y que se encuentra ad portas de convertirse en Ley de la República.

Con ello, la Nación se compromete con la creación de diversas iniciativas culturales en el departamento del Huila. Entre los proyectos más relevantes se incluyen la recuperación de la casa donde vivió el escritor en Neiva, la cual será transformada en un centro cultural dedicado a su legado. Este es uno de los principales puntos de esta Ley, que es la recuperación de la vivienda donde Rivera vivió durante su juventud en Neiva, la cual actualmente alberga oficinas de Migración Colombia. Junto con

la Academia Huilense de Historia, se va a erigir un busto conmemorativo de este escritor huilense. Para ello, el Gobierno Nacional trabajará de la mano con autoridades locales, la Biblioteca Nacional y el Museo General para llevar a cabo este proyecto, que busca no solo preservar el patrimonio cultural, sino también formar a futuras generaciones en los oficios del arte, la cultura y el turismo. Una vez se logren acuerdos con Migración Colombia, se dará a conocer el presupuesto que el Estado asignará para la adecuación de la vivienda del insigne escritor huilense.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Más allá del Cauca



Germán Vargas Lleras

En 7 helicópteros artillados llegó la delegación del Gobierno Nacional al corregimiento de El Plateado, en el municipio de Argelia, Cauca. Junto a Laura Sarabia, los ministros de Agricultura, Minas y Energía, Ambiente, Comunicaciones, Salud y Defensa y otros varios directores de entidades nacionales. El que no llegó fue Petro. En esta ocasión no adujo motivos de salud, sino de seguridad. ¿Qué tal? ¿A dónde habremos llegado?

El desplazamiento desde el improvisado helipuerto hasta la cancha urbana se realizó en 16 tanques de guerra. Todos los invitados disfrazados con cascos y chalecos antibalas. Más allá de las críticas a lo que algunos han calificado como un 'show' mediático, yo sí creo que hay que destacar la presencia del grupo en este corregimiento, en medio de una incursión militar. Dicho lo anterior, me pregunto si no habría que hacer lo mismo en cada uno de los corregimientos de los cerca de 500 municipios que, tras dos años del gobierno del Cambio, hoy están controlados o con fuerte presencia de grupos de guerrilla o de delincuencia, muchos de ellos en medio de ceses del fuego unilaterales.

Desde la llegada de Petro al Gobierno, todas las organizaciones criminales se han expandido a sus anchas y consolidado su poder territorial y sus negocios.

Las cifras son elocuentes: el 'clan del Golfo' pasó de tener presencia en 213 municipios a 442 en el noroccidente y oriente del país y las disidencias de las Farc pasaron de 124 a 299 municipios, para solo citar estas dos agrupaciones. Por supuesto, el Eln también ha tenido un crecimiento exponencial en medio del diálogo de sordos que mantiene con el Gobierno. Los asesinatos de líderes, en alarmante aumento, así como las desapariciones forzadas, y ni se diga del desplazamiento, que, según la ONU, ya ha tocado a más de 183.000 colombianos.

Por esto y mucho más habría que saludar la operación Perseo. Y necesariamente preguntarse por cuánto tiempo va a permanecer la Fuerza Pública en El Plateado y si habrá condiciones para el cumplimiento de todas las promesas que se hicieron a la población en las menos de tres horas que duró el desembarco gubernamental. También me pregunto cómo responderá la delincuencia organizada. Ya se conocen instrucciones de esta en el sentido de utilizar mujeres embarazadas y menores de edad para impedir el accionar de Ejército y Policía. ¿Qué más habremos de conocer en estos días? Calculo que no menos de 500 operaciones Perseo se deberían realizar en los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó, Meta, Putumayo, Huila, Santanderes, Urabá y muchos otros donde hemos perdido por completo el control del territorio.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Para políticos



Mario Solano

En Colombia, en la política y en fútbol todos somos los mas, opinando. Sin embargo, en ese mar de opiniones, emergen las realidades concretas del gobierno actual. Se espera que el presidente gobierne para todos, pero lo que se ve es algo distinto: un gobierno que solo atiende a su núcleo de seguidores y a ciertos oportunistas económicos. Las reformas que presenta no están enfocadas en beneficiar a la mayoría de los colombianos, sino en satisfacer a su base política, lo que crea una desconexión palpable con el resto de la población. Sus promesas de campaña, se cambiaron por ideología, la consecuencia es, la pobreza creciendo, la inversión —tanto extranjera como interna— está en declive, la inseguridad en niveles alarmantes, crisis energética con racionamiento de gas, por ahora, los niños en la Guajira siguen muriendo por falta de alimento y agua, masacres son la noticia normal de los noticieros a diario, la corrupción desbordada, los tecnócratas los cambiaron por ideólogos, pero todo lo anterior no importa para este gobierno, lo que si le importa

es mantener el apoyo de los tres o cuatro millones de personas que lo respaldan, sin importar el costo para el resto de Colombianos. Esta dinámica ha generado una falsa percepción entre algunos políticos, quienes creen que en un año y medio cuando se termine este gobierno, se puede revertir la situación y recuperar el poder de manera sencilla, porque el 60 o el 70 % de la población no comparte la forma de gobernar de este gobierno, pero esa hipótesis es profundamente errónea. Las próximas elecciones presidenciales, es probable que veamos nuevamente a 4 o 5 candidatos en la primera vuelta o mas. La izquierda radical, con sus 3 o 4 millones de votos asegurados, se presenta como una fuerza sólida, difícilmente igualada por algún partido de centro derecha. Esto implica que el actual presidente con su candidato, este de nuevo en la segunda vuelta, con una posibilidad real de continuar en el poder y, para poder ganarle, tienen que tener reglas claras todos los partidos, para unirse antes de la primera vuelta, y así asegurar la presidencia, la lección o experiencia ya la vimos en país vecino, es una realidad. Uds. Deciden que quieren. Lo forma de gobernar de este gobierno tiene un propósito claro, no se equivoquen.

La Figura



Juana Francisca Llano

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, donde también hizo posgrados en Derecho Financiero y de Negocios. Desde 2020 lidera la evolución estratégica de Suramericana y sus filiales en América Latina, con el fin de fortalecer sus portafolios de soluciones para personas y empresas y llegar a nuevos mercados, en una región donde hay muchas oportunidades para aumentar la penetración de los seguros.

Comentarios en redes

Redoblan la seguridad en Rivera

Gps Neiva

Como hace falta la seguridad democrática.

Martoa Acosta

Señores ejército y policía también los necesitamos aquí en Neiva.

Orfidia Puentes Higueta

Gracias por estar pendiente de nuestro querido municipio, que dios y la virgen los proteja y bendiga siempre

La región urge presidente en propiedad en la Cámara de Comercio del Huila



Gerardo Aldana García

Es un hecho claro e insoslayable el papel que representa la Cámara de Comercio del Huila en las realidades y perspectivas del desarrollo integral del Departamento. Se reconoce en esta entidad un rol evidentemente dinamizador en diversos procesos que acometen la vida del territorio y sus moradores, lo que va mucho más allá del connatural ámbito institucional asociado a la certificación de la costumbre mercantil, arbitraje, conciliación y amigable composición, y participación en exposiciones y recintos feriales. La entidad puede y suele llevar a cabo la elaboración y ejecución de estudios de interés general para el desarrollo de la comunidad. En este orden de ideas, la salud institucional en términos de la estabilidad interna de la misma en un aspecto tan determinante como el de disponer en propiedad de su representante legal, dígame Presidente, resulta de alta sensibilidad para la región. Seguramente que, si la Cámara de Comercio del Huila, en un hipotético e improbable, tal vez improcedente escenario, tuviese negocios en la Bolsa, sería contundente la caída de sus acciones por cuenta de la interinidad que desde hace algunos meses afecta a la entidad. Y no es un ejemplo traído de los cabellos; a manera de ejemplo se puede tomar como referencia el impacto que ha podido tener en la caída de las acciones de Ecopetrol en la bolsa Nueva York, a raíz del cuestionamiento al que está actualmente expuesto el presidente de la estatal Ricardo Roa Barragán, al haber sido objeto de formulación de cargos por parte de la Comisión Nacional Electoral – CNE por actuaciones deri-

vadas de su condición de Gerente de la Campaña Petro Presidente 2022 – 2026.

Es por eso que, preocupa el hecho de que, a hoy, los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Huila no se pongan de acuerdo en la decisión tan importante de abrir una convocatoria para proveer en propiedad el cargo de presidente de la entidad. Por supuesto que, en tratándose de una región tan compleja como es Huila, en donde los intereses politiqueros y personales se imponen con asombrosa frecuencia frente a los de la comunidad, no es de sorprenderse que el enrarecido conflicto entre los dos bandos existentes en la Directiva de la institución se venga presentando y seguramente se mantenga de forma indeterminada, en detrimento de los huilenses. De acuerdo con la información que ya el Huila conoce, a la sazón de los hechos actuales de la entidad, de los 9 miembros de la Directiva, un bando está conformado por 3 delegados de lo público, es decir del gobierno, más 1 que proviene del sector privado pero que, como se dice en el argot popular, se barquetió, con lo que se afora en un total de 4. El otro bando está integrado por 5 delegados del comercio de la empresa privada.

Luego que el Juzgado Primero Civil del Circuito suspendiera provisionalmente la elección de la presidente Lina Marcela Carrera, y que acciones de tutela en contra de este fallo instauradas por la doctora Carrera hayan sido ahogadas, la entidad designó, conforme sus estatutos lo establecen, a la Directora Financiera y Administrativa Sandra Constanza Clavijo Monrroy, quien es por reglamento la Presidente Suplente, y a quien se le ve muy dinámica y propositiva en sendas reuniones y relaciones interinstitucionales en las que la Cámara interviene.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



De manera preventiva las autoridades han reforzado la seguridad en el municipio de Rivera, con el fin de brindarles seguridad y tranquilidad a los pobladores y visitantes.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

■ La crisis de desnutrición golpea a los menores de cinco años, según el Instituto Nacional de Salud Pública. Las consecuencias son devastadoras y afectan su desarrollo integral

Desnutrición Infantil: una crisis que afecta a miles de niños en Colombia

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La desnutrición sigue siendo una crisis alarmante que afecta principalmente a los menores de cinco años, según el Instituto Nacional de Salud Pública. Hasta abril de 2024, se registraron 9.001 casos de desnutrición aguda moderada y severa en esta población, lo que subraya la gravedad de la situación en el país.

La desnutrición, una condición que priva al cuerpo de los nutrientes esenciales para su correcto funcionamiento, tiene consecuencias devastadoras, tanto a corto como a largo plazo. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias, más de 281.6 millones de personas en el mundo padecieron hambre aguda el año pasado, resaltando la magnitud del problema a nivel global.

En Colombia, los niños menores de cinco años son especialmente vulnerables, y los efectos de la desnutrición incluyen retrasos en el desarrollo físico y cognitivo, aumento de la susceptibilidad a enfermedades y, en casos extremos, la muerte.

Factores que provocan la desnutrición

Según UNICEF, la desnutrición surge de diversas causas: insuficiencia alimentaria, falta de cuidados adecuados y presencia de enfermedades infecciosas. Además, factores indirectos como la pobreza, la negligencia y la desigualdad agravan la situación en comunidades vulnerables. También se identifican otros riesgos adicionales como trastornos del desarrollo, problemas de absorción de nutrientes y afecciones psiquiátricas. Incluso, la tercera edad es un grupo en riesgo debido al bajo consumo de calorías.

Impactos de la desnutrición

La desnutrición no solo tiene efectos inmediatos, como infecciones recurrentes e incluso la muerte, sino que a largo plazo afecta el crecimiento y el desarrollo cognitivo, lo que lleva a retrasos en el aprendizaje, diabetes, alteraciones en los niveles de colesterol, abandono escolar y laboral, y problemas de salud mental como la depresión.

Estrategias para mitigar la desnutrición infantil

EPS Famisanar se ha comprometido a combatir esta problemática mediante programas educativos que buscan concienciar



Más de 281.6 millones de personas sufrieron hambre aguda en el último año, señala el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias.



La desnutrición priva al cuerpo de los nutrientes necesarios para su correcto funcionamiento.

sobre la importancia de la prevención de enfermedades y el cuidado nutricional. Entre las recomendaciones para padres, destacan:

- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y mantenerla el mayor tiempo posible.
- Mantener una higiene adecuada en los alimentos.
- Incorporar alimentos de todos los grupos en la dieta, de acuerdo con la edad: proteínas, legumbres, verduras, frutas, entre otros. Siempre se debe utilizar agua potable para su preparación.
- Evitar alimentos procesados, ricos en grasas saturadas, dulces y gaseosas en la dieta infantil.
- Estar atentos a signos de alarma**, como falta de crecimiento, atrofia muscular, somnolencia, irritabilidad y úlceras.
- Acceder a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Infantil que ofrece Famisanar, donde

expertos en salud brindan apoyo y orientación.

Además, EPS Famisanar asegura que los niños bajo tratamiento por desnutrición están exentos de cuotas moderadoras y copagos en consultas de control y apoyo nutricional hasta completar el tratamiento. La entidad subraya la importancia de que los padres fomenten hábitos saludables desde una edad temprana para evitar la desnutrición y la malnutrición.

Diferencias entre desnutrición y malnutrición

Es esencial distinguir entre desnutrición y malnutrición. Mientras que la desnutrición se refiere a la falta de nutrientes, la malnutrición puede implicar tanto deficiencia como exceso de alimentación, lo que puede llevar a sobrepeso y obesidad. La OMS destaca que malos hábitos alimenticios, especialmente el consumo de alimentos altos en grasas y azúcares, a menudo más asequibles, contribuyen a este problema.

Por ello, Famisanar invita a las familias a adoptar una alimentación balanceada y responsable, haciendo de cada comida una oportunidad para consumir alimentos saludables como frutas, verduras, lácteos, proteínas, legumbres y vitaminas, esenciales para el bienestar.

Antes de seguir cualquier consejo nutricional, siempre es recomendable consultar con un especialista que pueda orientar y ayudar a transformar los hábitos alimenticios de manera positiva. ¡Recuerde, nuestros consejos, sus decisiones! Famisanar, a través de su Plan de Beneficios en Salud, le brinda el acompañamiento necesario para crear hábitos de vida saludables.

En el país, los niños menores de cinco años son los más afectados, enfrentando consecuencias graves como retrasos en el desarrollo físico y cognitivo, aumento de enfermedades y, en casos extremos, la muerte.



La lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de edad es crucial para el desarrollo del bebé.

ARRIENDO APARTAMENTO
 CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)
 ▶ 3-HABITACIONES
 ▶ A/ACONDICIONADO
 ▶ REMODELADO
 ▶ PARQUEADERO
INFO: 315 323 7435

VENDO APARTAMENTO
 AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
 INFORMES
310 771 2493

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS
 EN EL CORREGIMIENTO DE **EL CAGUAN**
URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U
 CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: 321 233 0433

APARTAMENTOS ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO
 4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR
 TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO
INFORMES 310 229 7684

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
 10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES 3155401564

EMPLEO
RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
Informes: 301 317 0315 - (601) 2686819

Diario del Huila
Requiere: Gerente Comercial
 >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
 >> Menor de 35 años.
 >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
 >> Salario base más comisiones.
 Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968 3118125103

EDICTO
 Por medio del presente la Institución Prestadora de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAN MIGUEL ARCANGEL SAS** dirección CALLE 3 A # 15 - 63, se permite informar el cierre definitivo de sus servicios en la ciudad de Neiva, por lo que cada usuario deberá solicitar la Historia Clínica al correo serviciospecializadosanmiguel@gmail.com; según lo estipulado en la Resolución 3100 de 2019, Resolución 1995 de 1999 y Resolución 00839 de 2017, las Historias Clínicas se estarán entregando desde el día 1 de octubre de 2024 hasta el día 30 de noviembre de 2024.

Clasificados
Paute: 608-8668561

VEHÍCULOS VENTAS

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008
 EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA
INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA
 90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
INFORMES 318 517 2838

CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO 304 5360835

VENTAS LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA
 CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE 608-8668561

Diario del Huila
 Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo
 Buscar noticias Búsqueda
Últimas Noticias
 NACIONAL: Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
 INTERNACIONAL: China restringe exportación de drones para uso bélico
 JUDICIAL: Cayeron 'Los Pochos', dedicada a la desarticulación del grupo de asesinos
 KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023: Lo acusan de asesinar a... Barcelona
 POLICIA: Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
 Volvieron los 'paseos de olla' a 'El Tomo'



Fallas en la Justicia y el Debate sobre Cadena Perpetua

■ El asesinato de Sofía Delgado, de 12 años, suscitó una polémica sobre las gabelas que actualmente benefician a los abusadores y homicidas de menores de edad. También regresó el fantasma de la cadena perpetua.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La historia de Sofía Delgado, la niña vallecaucana de 12 años que fue secuestrada, asesinada y presuntamente abusada por su vecino Brayan Campo, ha revelado graves fallos en la justicia colombiana. A pesar de enfrentar un juicio por agresión sexual a otra menor, Campo gozaba de libertad gracias al vencimiento de términos en 2019, lo que ha desatado una polémica por las fallas en el sistema judicial y la falta de protección para los menores de edad en el país. Este caso ha revitalizado las peticiones de quienes exigen medidas drásticas, como la cadena perpetua para agresores sexuales.

Campo: Un Delincuente en Libertad

Brayan Campo, de 32 años, tenía antecedentes por un acto sexual abusivo contra una menor de 14 años

en 2014, pero quedó libre por vencimiento de términos. Era dueño de una tienda de mascotas en Villa Gorgona, Candelaria, el último lugar donde se vio a Sofía antes de su desaparición el 29 de septiembre. Posteriormente, Campo aceptó cargos por feminicidio agravado, secuestro simple agravado y ocultamiento de pruebas. Además, un día antes, había intentado secuestrar a otra menor en su local.

Críticas a las Fallas Judiciales

Voces de juristas y políticos han señalado las grietas en la justicia que permitieron la libertad de Campo. “¿Cómo sale libre por vencimiento de términos una persona con antecedentes de delitos sexuales con menores?”, cuestionó Gessica Vallejo, alcaldesa de Candelaria. La penalista Mariana Botero subrayó la “inacción absoluta por parte del Estado” al no procesar a Campo desde 2018.

La procuradora delegada para la infancia y adolescencia, Viviana Mora Verbel, calificó de “inaceptable” que se hable de vencimiento de términos en estos delitos. Datos del Consejo Superior de la Judicatura muestran que, entre 2020 y 2022, más de 100 procesados por delitos bajo el Código de Infancia y Adolescencia quedaron en libertad por esta figura.

Reforma Judicial: ¿Solución o Problema?

La ministra de justicia, Ángela María Buitrago, re-

conoció la necesidad de reformar el sistema, aunque advirtió que el derecho penal actual no permite juzgar sin detención preventiva o condena. Sin embargo, la idea de cadena perpetua sigue generando debate. La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, sugirió reabrir la discusión tras el crimen de Sofía.

Un proyecto de reforma a la justicia presentado por la Corte Suprema y la Fiscalía en octubre ha generado controversia, al proponer rebajas punitivas para quienes acepten cargos de delitos contra menores, con el fin de reducir la impunidad. La Alianza por la Niñez Colombiana ha criticado esta iniciativa, considerándola una “burla a las víctimas”.

¿Es la Cadena Perpetua la Solución?

La cadena perpetua para violadores y asesinos de menores fue aprobada en 2020, pero la Corte Constitucional la declaró inconstitucional en 2021. Aunque algunos insisten en reabrir el debate, penalistas como Iván Cancino señalan que se necesita más prevención y políticas efectivas, no penas perpetuas.

La tragedia de Sofía Delgado es un duro recordatorio de las fallas en la protección de menores en Colombia. A medida que el país debate reformas, queda claro que la justicia necesita cambios urgentes para garantizar la seguridad y derechos de los niños, niñas y adolescentes.